

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 093

Fecha Estado: 30 DE JUNIO DE 2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420140139100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA HECCLAMAN S.A.	Auto nombra auxiliar de la justicia A LA DRA. OLGA BELTRÁN MEJÍA; ORDENA OFICIAR.	29/06/2021		
05001310301420180014200	Verbal	MIRIAM DEL CARMEN CARVAJAL JARAMILLO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente CONTESTACIÓN A LA CODEMANDADA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.; SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE; SE INCORPORA CONTESTACIÓN POR PARTE DEL CURADOR AD-LITEM; POR ÚLTIMO, NO SE TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN POR PARTE DE EMPRESTUR S.A POR EXTEMPORÁNEA.	29/06/2021		
05001310301420180032200	Verbal	MARIA OFELIA QUERUBIN ZAPATA	PROMOTORA LEMMON SAS	Auto requiere SE INCORPORA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO FALLIDA; SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA.	29/06/2021		
05001310301420190003000	Verbal	PAULA ANDREA OCAMPO SANCHEZ	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA -CRUZ BLANCA EPS	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	29/06/2021		
05001310301420190009200	Verbal	LINA MARIA BEDOYA CHAVARRIA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIAS DE RADICACIÓN DE OFICIO 213, CITACIÓN A PAULA MARÍA USQUIANO & RESPUESTA A OFICIO 212 POR PARTE DE INCOLMOTOS YAMAHA.	29/06/2021		
05001310301420190027000	Verbal	CARLOS FELIPE ECHEVERRY CARDONA	PARQUE COMERCIAL EL TESORO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 A.M; SE REQUIERE A LOS APODERADOS JUDICIALES PARA QUE ALLEGUEN LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LA SPARTES, TESTIGOS Y DEMÁS INTERVINIENTES A LA DILIGENCIA.	29/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420200003600	Verbal	JORGE ALBERTO DE LOS MILAGROS MARULANDA	NICOLAS HERNANDO LOPEZ EUSSE	Auto requiere INCORPORA NOTIFICACIONES FALLIDAS; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE SO PENA DE DESISTIMIENTO TÁCITO.	29/06/2021		
05001310301420200010400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAFAEL VILLA RESTREPO	Auto ordena incorporar al expediente EL ESCRITO ALLEGADO POR LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CAUCASIA; SE ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE AL JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE CAUCASIA.	29/06/2021		
05001310301420200014700	Verbal	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN CARLOS SALAZAR GIRALDO	Auto pone en conocimiento NO PROCEDE TERMINACIÓN DE PROCESO POR PAGO.	29/06/2021		
05001310301420200028500	Verbal	GUTAVO EDUARDO LONDOÑO LONDOÑO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	Auto decreta medida cautelar SE DISPONE A OFICAR.	29/06/2021		
05001310301420200028900	Inspecciones judiciales y peritaciones	GABRIEL HUMBERTO VALLEJO ORTÍZ	YALINA STELLA LÓPEZ GÓMEZ	Auto que aplaza audiencia PARA EL PRÓXIMO 31 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 09:00 A.M; SE DESIGNA A BEATRIZ ELENA FORONDA EN REEMPLAZO DEL SEÑOR VICTOR HUGO CANO.	29/06/2021		
05001310301420210011900	Divisorios	GUILLERMO ANTONIO SOSA POSADA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS RAFAEL DE JESÚS SOSSA	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADOS EN LEGAL FORMA; NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION A DOS DEMANDADAS; ORDENA EMPLAZAMIENTO.	29/06/2021		
05001310301420210016400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MOTO PISTON LA 44 S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo SE ORDENA OFICAR A LA DIAN; SE RECONOCE PERSONERÍA.	29/06/2021		
05001310301420210016700	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto rechaza de plano solicitud nulidad SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE A RECURSO E INCIDENTE DE NULIDAD POR IMPROCEDENTE.	29/06/2021		
05001310301420210016800	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto rechaza de plano solicitud nulidad SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE A RECURSO E INCIDENTE DE NULIDAD POR IMPROCEDENTE.	29/06/2021		
05001310301420210016900	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto rechaza de plano solicitud nulidad SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE A RECURSO E INCIDENTE DE NULIDAD POR IMPROCEDENTE.	29/06/2021		
05001310301420210017000	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto rechaza de plano solicitud nulidad SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE A RECURSO E INCIDENTE DE NULIDAD POR IMPROCEDENTE.	29/06/2021		
05001310301420210017200	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto rechaza de plano solicitud nulidad SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE A RECURSO E INCIDENTE DE NULIDAD POR IMPROCEDENTE.	29/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420210017300	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto rechaza de plano solicitud nulidad SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE A RECURSO E INCIDENTE DE NULIDAD POR IMPROCEDENTE.	29/06/2021		
05001310301420210017400	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto rechaza de plano solicitud nulidad SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE A RECURSO E INCIDENTE DE NULIDAD POR IMPROCEDENTE.	29/06/2021		
05001310301420210017500	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto rechaza de plano solicitud nulidad SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE A RECURSO E INCIDENTE DE NULIDAD POR IMPROCEDENTE.	29/06/2021		
05001310301420210017600	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto rechaza de plano solicitud nulidad SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE A RECURSO E INCIDENTE DE NULIDAD POR IMPROCEDENTE.	29/06/2021		
05001310301420210017700	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto rechaza de plano solicitud nulidad SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE A RECURSO E INCIDENTE DE NULIDAD POR IMPROCEDENTE.	29/06/2021		
05001310301420210017800	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto rechaza de plano solicitud nulidad SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE A RECURSO E INCIDENTE DE NULIDAD POR IMPROCEDENTE.	29/06/2021		
05001310301420210017900	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto rechaza de plano solicitud nulidad SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE A RECURSO E INCIDENTE DE NULIDAD POR IMPROCEDENTE.	29/06/2021		
05001310301420210019100	Verbal	WILIAM ALEXANDER LOPEZ RODRIGUEZ	SPIRIT AIRLINEZ INC	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA QUE SUBSANE REQUISITOS SO PENA DE RECHAZO.	29/06/2021		
05001310301420210019600	Verbal	MARIA ROCIO SANTANA OQUENDO	HEREDEROS DE NUBIA ALVAREZ DE CALVO	Auto admite demanda ORDENA EMPLAZAMIENTO; FIJA CAUCIÓN; SE RECONOCE PERSONERÍA.	29/06/2021		
05001310301420210019900	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	INDUSTRIAS PLASTICAS OBANDO S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo SE ORDNEA OFICIAR A LA DIAN; SE RECONOCE PERSONERÍA.	29/06/2021		
05001400300020211005701	Verbal	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	LEONEL EMILIO YEPES ARCILA	Auto pone en conocimiento CONTROL DE LEGALIDAD: DEJA SIN EFECTO AUTO QUE ADMITIÓ EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUERELLANTE; & EN SU LUGAR SE REMITE POR COMPETENCIA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD & CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	29/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301120190010501	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	MARIA EUGENIA MARTINEZ GIRALDO	Auto cumplase lo resuelto por el superior QUE EN SEDE DE TUTELA CONCEDIO EL AMPARO CONSTITUCIONAL SOLICITADO; SE DISPONE A DEJAR SIN EFECTO AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2021 QUE DECLARÓ DESIERTO RECURSO; SE CORRE TRASLADO A LA PARTE APELANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO, SI A BIEN LO TIENE.	29/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30 DE JUNIO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 014 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d91bb630770fcc4438c906899367770328ad44f5c980e8e3d2056969c4d4d7e8**

Documento generado en 29/06/2021 04:54:02 PM